

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC)

Rubro: Servicios Técnicos

Fecha: 20/08/2020

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Realizar la preproducción, producción y posproducción de manera autónoma e independiente de un documental (obra creativa audiovisual) de investigación y un registro de memoria fotográfica como seguimiento del proyecto: Experiencias de investigación-creación en grupos focales de Universidades en Colombia, encaminadas a la reexistencia y reparación de prácticas del vivir en comunidades afectadas por conflictos sociales y migraciones: Una realización audiovisual; desde la modalidad de teletrabajo a través de diversos medios virtuales mientras las instrucciones sobre la emergencia sanitaria y ambiental dictadas por el Gobierno Nacional y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas así lo indiquen. Este documental y memoria fotográfica se realizarán a partir del trabajo colaborativo de los co-investigadores desde sus conocimientos expertos teniendo como base el registro y compilación de las entrevistas virtuales que se realizarán a invitados y miembros integrantes de grupos focales de las universidades colombianas que hacen parte de la Red Nacional de Investigación El Giro Corporal; así como el registro de obras (performance, danza y escénica). Proyecto a cargo de la docente Sonia Castillo Ballén, según acta compromisorio del CIDC N°. 03-2019.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Con base en el en el estatuto de investigaciones acuerdo no. 009 del 25 de octubre de 1996, se estableció en el artículo 4 literal f, "apoyar el desarrollo de las líneas y proyectos de investigación generados en las facultades y los proyectos curriculares" y teniendo en cuenta la ficha de estadística básica de inversión distrital EBL-D del proyecto 7875 fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la universidad distrital, dentro del rubro de inversión, fuente de recursos estampilla UD con el objetivo de "lograr la evolución del sistema de investigaciones de la universidad distrital " y enmarcado en uno de sus objetivos específicos: ¿incrementar el impacto de los resultados de investigación de la Universidad Distrital", y contemplado en la meta "1. Desarrollar 140 proyectos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados", actividad "1.2 contratar de bienes y servicios para el desarrollo de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del CIDC" del rubro: inversión 3-3-1-16-01-17-7875-000

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la universidad distrital en Bogotá. Fuente: estampilla universidad distrital ley 1825 de 2017.

Que en consonancia con esta política de fomento de investigación la universidad distrital Francisco José de Caldas planteó la convocatoria 03-2019 “Conformación de un banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, con el objetivo de crear un banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación, con el propósito de fortalecer y consolidar las líneas y campos estratégicos de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas e incentivar la formulación y desarrollo de programas de investigación institucionales a corto, mediano y largo plazo, que contribuyan a la solución de problemas de la ciudad -región y nación, por parte de grupos de investigación, de manera individual o en alianza, en dicha convocatoria el proyecto titulado “Experiencias de investigación-creación en grupos focales de universidades en Colombia, encaminadas a la re-existencia y reparación de prácticas del vivir en comunidades afectadas por conflictos sociales y migraciones: una realización audiovisual”, fue seleccionado para ser financiado y el día 20 de enero de 2020 se suscribió acta de inicio del proyecto. Como parte de este proyecto y según los términos de referencia de la convocatoria se aprobó un rubro para "Servicios técnicos: personas jurídicas o naturales que presten servicios especializados, profesionales, técnicos o asistenciales cuya necesidad esté suficientemente justificada...”.

En el marco del desarrollo del proyecto de investigación se requiere contratar los servicios para realizar la preproducción, producción y posproducción de manera autónoma e independiente de un documental (obra creativa audiovisual) de investigación y un registro de memoria fotográfica como seguimiento del proyecto, todo según lo requerido por el/la docente Sonia Castillo Ballén, responsable del proyecto de investigación

Lo anterior dando cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2020 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, que consagra los objetivos: “Apoyar el desarrollo y cualificación de los grupos y semilleros de la Universidad Distrital” y “Apoyo al desarrollo de los grupos y semilleros”, ambos enfocados en el cumplimiento de la actividad: Seguimiento a los proyectos de investigación internos”; y al Plan Indicativo 2018-2021 de la Universidad Distrital, velando por el cumplimiento de la meta “Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación”, de acuerdo a la estrategia: 3.6: Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación y 3.8: Promover la categorización de grupos de investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten. Adicional a ello, se encuentra en el marco del lineamiento 3 “Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación / creación / innovación, para la ampliación del conocimiento público y la solución de problemas de la sociedad, del Plan Estratégico de desarrollo de la Universidad Distrital”.

Con base en lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Estatuto General de Contratación - Acuerdo 003 de 2015, el proceso de selección corresponde a la contratación directa.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
<p>Realizar la preproducción, producción y posproducción de manera autónoma e independiente de un documental (obra creativa audiovisual) de investigación y un registro de memoria fotográfica como seguimiento del proyecto: Experiencias de investigación-creación en grupos focales de Universidades en Colombia, encaminadas a la reexistencia y reparación de prácticas del vivir en comunidades afectadas por conflictos sociales y migraciones: Una realización audiovisual; desde la modalidad de teletrabajo a través de diversos medios virtuales mientras las instrucciones sobre la emergencia sanitaria y ambiental dictadas por el Gobierno Nacional y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas así lo indiquen. Este documental y memoria fotográfica se realizarán a partir del trabajo colaborativo de los co-investigadores desde sus conocimientos expertos teniendo como base el registro y compilación de las entrevistas virtuales que se realizarán a invitados y miembros integrantes de grupos focales de las universidades colombianas que hacen parte de la Red Nacional de Investigación El Giro Corporal; así como el registro de obras (performance, danza y escénica). Proyecto a cargo de la docente Sonia Castillo Ballén, según acta compromisorio del CIDC N°. 03-2019.</p>		X			

### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

#### 4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Que el proveedor no tenga la capacidad para brindar los servicios
- Mala calidad de los servicios
- El contratista no sostiene los precios presentados en la propuesta
- Incumplimiento parcial o total, de alguno de los productos requeridos por causas imputables al proveedor
- Incumplimiento en cuanto al tiempo establecido para la ejecución de sus actividades
- No ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en los requisitos y especificaciones técnicas.

#### 4.2. Riesgos imprevisibles:

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

- Afectación de la calidad en la prestación del servicio por problemas de suministro de servicios públicos distritales imputables al proveedor.
- Circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la prestación del servicio.
- Problemas de orden público que afecte la prestación del servicio

#### 4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- Que el valor del contrato no corresponda a los precios del mercado
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas, sin comunicación y consulta previas con el contratista y debidamente autorizadas por la Universidad.
- No liquidar el contrato en los plazos establecidos
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmara.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas, sin comunicación y consulta previas con el contratista y debidamente autorizadas por la Universidad.

#### 4.4. Otros riesgos que se consideran:

- El solicitante del servicio cambie de proveedor bajo su propia responsabilidad

### 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

#### *Actividades CIIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:*

- 9004: Creación audiovisual.
- 8553: Enseñanza cultural
- 7420: Actividades de fotografía.

#### *Actividades con código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)*

- 82131600: Fotógrafos y cinematógrafos
- 86131504: Estudios de medios de comunicación
- 93141703: Servicios relacionados con el arte
- 94131803: Movimientos para la liberación femenina
- 95121913: Universidad

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

## I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

### ANÁLISIS DEL MERCADO

Se solicito por parte de la docente supervisora del proyecto una orden de servicios con el objetivo de realizar la preproducción, producción y posproducción de manera autónoma e independiente de un documental (obra creativa audiovisual) de investigación y un registro de memoria fotográfica como seguimiento del proyecto “EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN EN GRUPOS FOCALES DE UNIVERSIDADES EN COLOMBIA, ENCAMINADAS A LA RE-EXISTENCIA Y REPARACIÓN DE PRÁCTICAS DEL VIVIR EN COMUNIDADES AFECTADAS POR CONFLICTOS SOCIALES Y MIGRACIONES: UNA REALIZACIÓN AUDIOVISUAL”, denominado como el caso 22213 con un plazo de ejecución de 4 (cuatro) meses y medio, en el que se recibieron 7 pre-cotizaciones con un valor promedio de \$17.618.715 , cumpliendo con el monto aprobado para este de \$18'500.000.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Fredy Alonso Henríquez Ardila	1. Planear y organizar, para la preproducción, producción y posproducción de un documental (obra creativa audiovisual) de investigación y del registro de memoria fotográfica.	Servicios para Realizar la preproducción, producción y posproducción de manera autónoma e independiente de un documental (obra creativa audiovisual) de investigación y un registro de memoria fotográfica como seguimiento del proyecto.	\$14'504.000
2	bualá	2. Recolectar el registro de entrevistas, archivo audiovisual, memorias fotográficas, archivo de producción y de obras de creación.		\$18'499.999
3	La Guarida Creación Escénica, Audiovisual y Pedagógica. S.A.S.	3. Seleccionar y editar el material audiovisual y fotográfico.		\$18'500.000
4	Javier Piracun Benavides	4. Acompañar y realizar el producto final a partir del proceso compositivo colaborativo de los co-investigadores del proyecto en relación a la estructura visual y componentes de contenido del audiovisual.		\$18'500.000
5	la.K.creativa creciendo juntos	5. Entregar el documental (obra creativa audiovisual) y de investigación, y el registro de memoria fotográfica, en memoria USB, formatos compatibles con Windows y MAC en alta calidad		\$18'445.000
6	FL_			\$16'900.000
7	María Angélica Rojas Bermúdez			\$17'982.000
			<b>VALOR PROMEDIO</b>	<b>\$ 17.618.715</b>

## II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los proyectos de investigación y conforme a las dinámicas propias de cada investigación presentan sus propuestas a cada convocatoria del CIDC y de las unidades de investigación donde analizan las particularidades de cada investigación y se aprueban los servicios y elementos que requieren los investigadores, para el presente proyecto, en el rubro de Servicios técnicos fueron aprobados los siguientes servicios:

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

TABLA 3: SERVICIOS TÉCNICOS – “EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN EN GRUPOS FOCALES DE UNIVERSIDADES EN COLOMBIA, ENCAMINADAS A LA RE-EXISTENCIA Y REPARACIÓN DE PRÁCTICAS DEL VIVIR EN COMUNIDADES AFECTADAS POR CONFLICTOS SOCIALES Y MIGRACIONES: UNA REALIZACIÓN AUDIOVISUAL.”

Tipo de servicio	Justificación	Valor
Preproducción, Producción y Postproducción de una realización audiovisual	Realización de un documental de investigación, que forma parte del objetivo principal y resultado de este proyecto.	\$15.000.000
Registro profesional de fotografía	Memoria de seguimiento del proceso de investigación, que pueda contribuir a la realización audiovisual.	\$3.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$18.500.000</b>

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
1	2019	OS 1744	REALIZAR LA CREACIÓN DE GUIONES, PREPRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN-PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE UNA PIEZA AUDIOVISUAL DE CALIDAD, COMO PRODUCTO COMUNICATIVO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO "MARCAS TERRITORIALES Y EMPODERAMIENTO COMUNALES: EL CASO DEL HUMEDAL LA CONEJERA COMO PATRIMONIO AMBIENTAL Y SU RESISTENCIA COMO MARCA URBANA EN BOGOTÁ", PROYECTO A CARGO DEL DOCENTE ANDRÉS CASTIBLANCO ROLDÁN SEGÚN ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC NO.14 -2018	TRES (3) MESES	\$ 5'000.000
2	2019	CPS 531 I-2019	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y CAJA DE HERRAMIENTAS DEL PROYECTO PEDAGOGIAS DE LAS EMOCIONES PARA UNA CULTURA DE PAZ EN TERRITORIOS DE POSCONFLICTO EN DESARROLLO EN EL CONTRATO DE FINANCIACIÓN No. FP4484243392017	OCHO (8) MESES	\$ 10'000.000
3	2018	OS 1413	REALIZAR LA PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POS-PRODUCCIÓN DE UN DOCUMENTAL-AUDIOVISUAL DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE REALIZANDO ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: II ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN SOBRE EL CUERPO: "EL GIRO CORPORAL": PRÁCTICAS CORPORALES PARA LA PAZ, LA RE-EXISTENCIA Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL, A PARTIR DEL REGISTRO DE PROPUESTAS, TALES COMO: PONENCIA, PERFORMANCE Y TALLERES. PROYECTO A CARGO DE LA DOCENTE SONIA CASTILLO BALLÉN, SEGÚN ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC NO. 10-2018	TRES (3) MESES	\$7'200.000

TABLA 5: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa
1	2020	SDA-CPS-20201114	REALIZAR LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	5 MESES	\$21'110.000	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
2	2020	SDA-CPS-20201104	REALIZAR LA DIRECCIÓN CREATIVA DEL MATERIAL AUDIOVISUAL QUE REQUIERA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	5 MESES	\$27'500.000	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
3	2020	IDPC-PSP-486-2020	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS Y NARRATIVAS AUDIOVISUALES PARA LOS PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DEL MUSEO DE BOGOTÁ	5 MESES	\$23'500.000	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

### III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

#### Educación

De acuerdo con el ministerio de educación el sistema educativo colombiano es conformado por la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior. Todo esto conforma un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes

Con base en los datos registrados en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET, por parte de las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se presenta a continuación un resumen del estado actual de la Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano en el país.

Reportado al Sistema por las Secretarías de Educación la cuales aprueban licencia de funcionamiento y registros de programa:

- Instituciones: Solo oferta activa
- Programas: Solo oferta activa

Total Instituciones Activas ETDH	Certificado Calidad	Certificado Calidad Vigente	Porcentaje Calidad Vigente
3.920	586	323	8,24%

Total Programas Activos ETDH	Certificado Calidad	Certificado Calidad Vigente	Porcentaje Calidad Vigente
19.648	2.611	1.767	8,99%

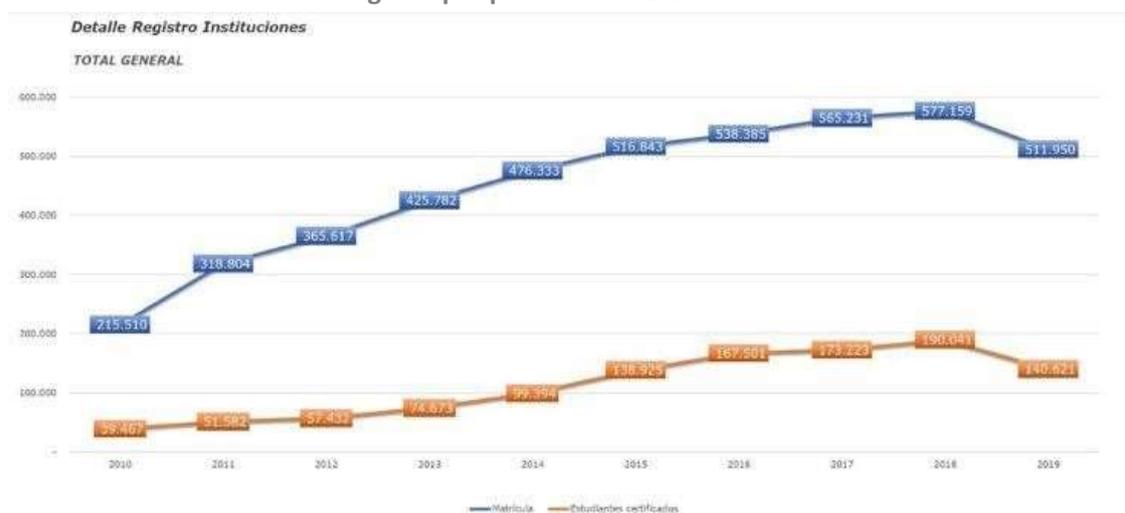
FUENTE: Sistema de Información de la Educación Para El Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET 04/03/2020.  
(CIFRAS PRELIMINARES).

Reportado por las Instituciones Educativas:

- Matricula: Agregados por programa 2010-2019
- Estudiantes Certificados: Agregados por programa 2010-2019.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

### Registro por parte de las IETDH Nivel Nacional



FUENTE: Sistema de Información de la Educación Para El Trabajo y el Desarrollo Humano - SIE I 04/03/2020. (CIFRAS PRELIMINARES).

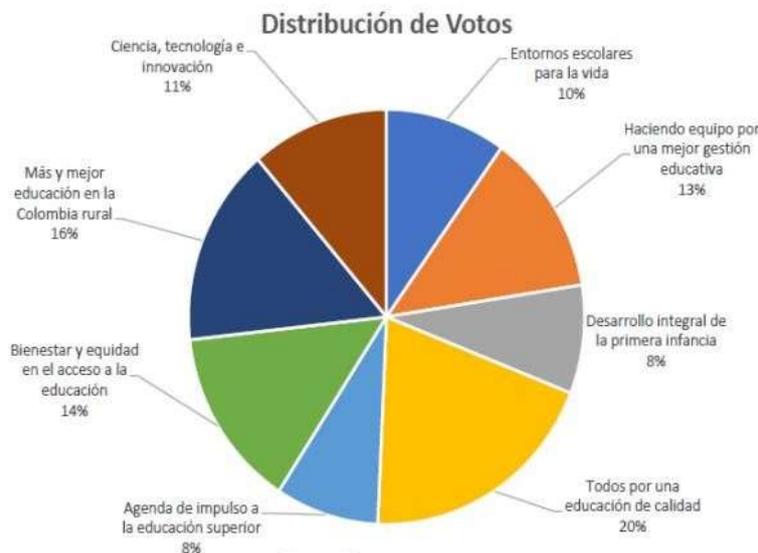
Por otra parte, el ministerio de educación está desarrollando un plan estratégico institucional 2019-2022 donde recoge el proceso liderado para dialogar con todos los actores del sistema educativo con el fin de conocer sus necesidades y así lograr mayor efectividad en las acciones y políticas que se formulen para el cuatrienio. Para lo cual se contempla 7 ejes estratégicos que podrán aumentar el potencial de la educación como generador de equidad, inclusión y calidad de vida, los cuales son:

1. Bienestar y Equidad en el Acceso a la Educación.
2. Educación inicial de calidad para el Desarrollo Integral.
3. Entornos Escolares para la convivencia y la ciudadanía.
4. Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos.
5. Más y Mejor Educación en la Colombia Rural.
6. Haciendo Equipo por una mejor Gestión Educativa.
7. Agenda de Impulso a la Educación Superior.

A través de la plataforma tecnológica [www.esconmigo.co](http://www.esconmigo.co) se incluyó un espacio de opinión a los ejes estratégicos planteados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con el fin de determinar la prioridad que da la ciudadanía a los temas planteados

Se resalta que la quinta parte de los votos está concentrada en el ámbito de la calidad educativa, posicionando este eje como el de mayor prioridad para la ciudadanía. Los dos ejes que le siguen en prioridad de acuerdo con los votos otorgados son: Más y mejor educación rural con el 16% de los votos y Bienestar y equidad en el acceso a la educación con el 14%, evidenciando esa gran necesidad de cerrar brechas de cobertura y calidad entre la zona urbana y la zona rural del país; tal y como se puede evidenciar en la siguiente gráfica.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	



FUENTE: MEN – Plan estratégico institucional 2019 – 2022  
[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362792\\_galeria\\_00.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362792_galeria_00.pdf)

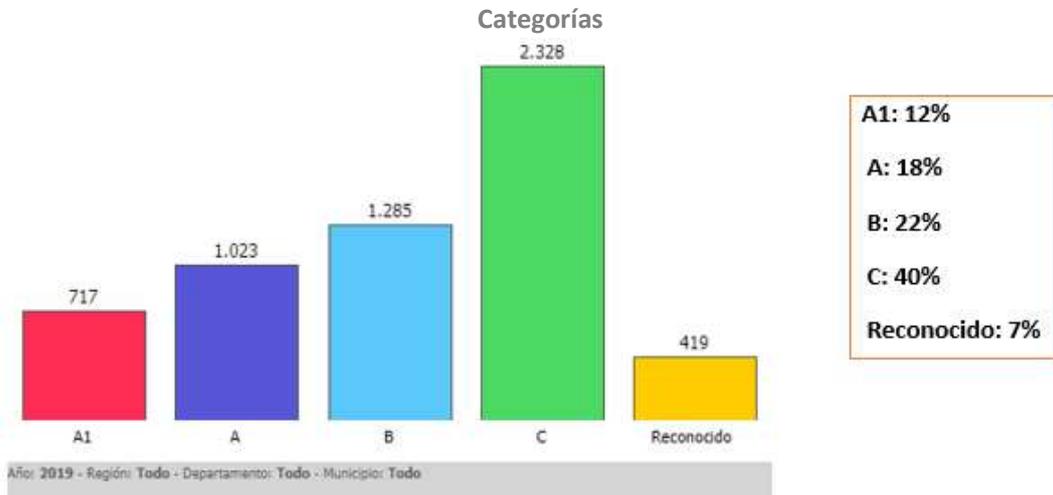
## Investigación

Las inversiones en actividades de investigación y desarrollo (I&D) son fundamentales para los sectores productivos de los países en la medida que disminuirán a futuro los requerimientos de capital, los costos de operación y la generación de productos innovadores y acordes a los requerimientos de mercado, en la medida que también se mejora en productividad, se reducen recursos y problemas ambientales, lo cual le ayudará a las empresas ser más eficientes y económicamente viables incrementando el aparato productivo de los países.

De acuerdo a las encuestas de innovación y desarrollo tecnológico (EDIT) del DANE y los cálculos realizados por el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología de las empresas que invierten en I&D más del 70% de la financiación proviene de sus propias fuentes, donde invierten alrededor de 1483 empresas nacionales y 136 empresas extranjeras, lo cual aporta entre el 40 y 50% de la inversión de I&D en el país evidenciándose un incremento en los últimos años donde en varios años entre 2007 y 2013 el porcentaje de esta inversión fue por debajo del 25% confirmando que el sector productivo colombiano realiza inversiones limitadas en I&D y que las mismas dependen de los resultados económicos de las compañías y las perspectivas en crecimiento y desarrollo de nuevos productos.

De acuerdo con Minciencias a nivel nacional en el año 2019 se tuvieron en cuenta 5.772 grupos de investigación de los cuales se evidencian los siguientes resultados

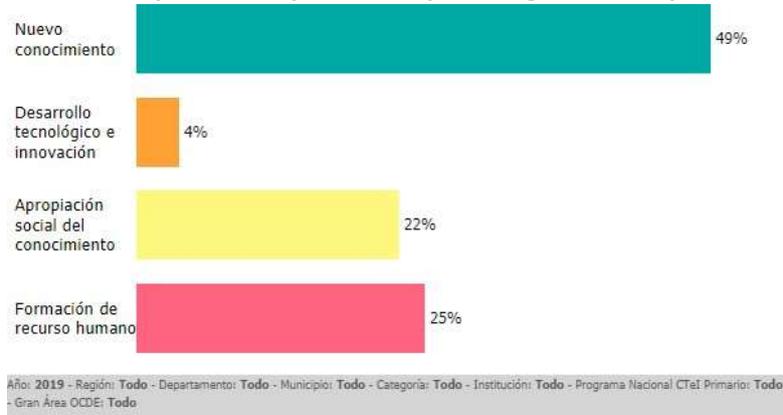
	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	



*Fuente: Minciencias*

En cuanto a la producción científica de los grupos de investigación

**Distribución porcentual ponderada por categoría de los productos**

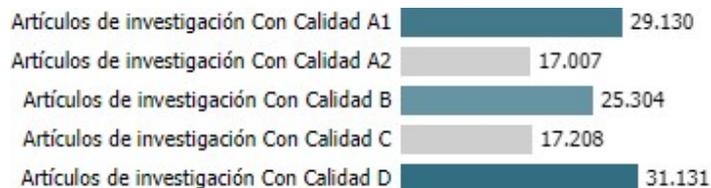


*Fuente: Minciencias*

Los nuevos conocimientos (49%), muestran su mayor desempeño en artículos de investigación (119.780).

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

#### Calidad del producto

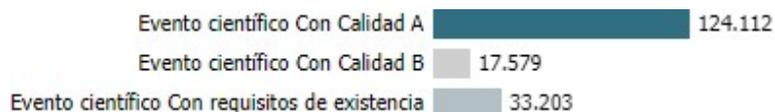


Fuente: Minciencias

Desarrollo tecnológico e innovación (4%), liderando sus productos, las innovaciones en procedimiento y servicio con 3.768.

Apropiación social del conocimiento (22%) liderando sus productos los eventos científicos (174.894).

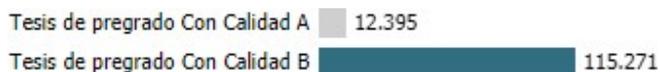
#### Calidad del producto



Fuente: Minciencias

Formación de recurso humano (25%), liderando sus productos las tesis de pregrado (127.666).

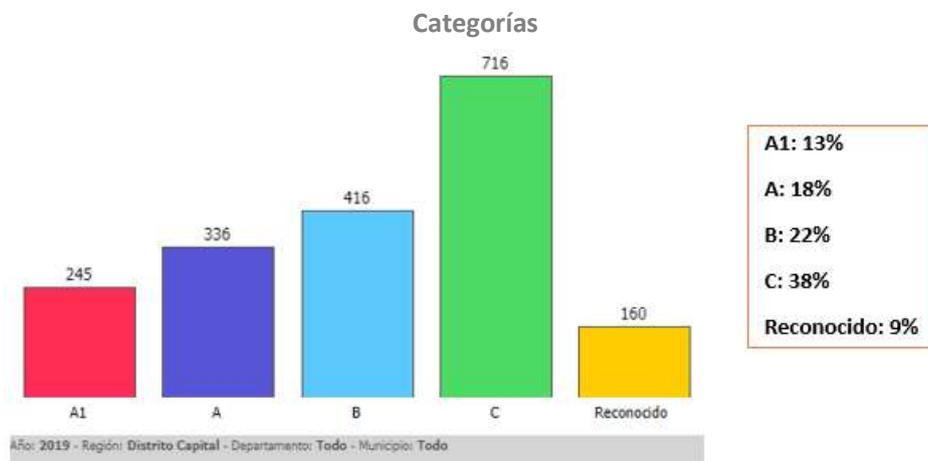
#### Calidad del producto



Fuente: Minciencias

A nivel Bogotá minciencias reporto para 2019, 1873 grupos de investigación con alguna categoría o reconocido por Colciencias como se muestra en la siguiente gráfica:

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	



Fuente: Minciencias

<https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/grupos>

### Actividades fotográficas Y producción audiovisual

La fotografía es considerada una técnica y una forma de arte que consiste en capturar imágenes empleando para ello la luz, proyectándola y fijándola en forma de imágenes sobre un medio sensible (físico o digital).

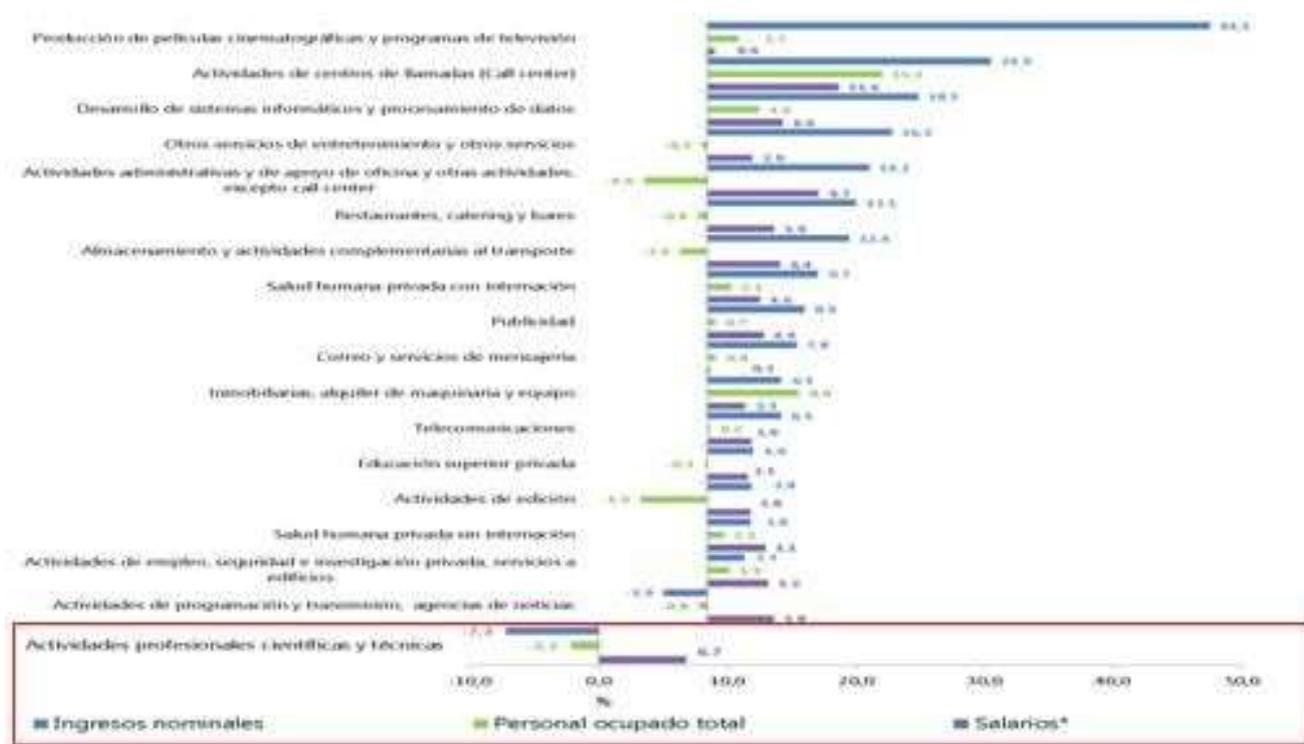
La fotografía cumple un rol documental o periodístico importante en nuestros días, ya que permite capturar imágenes reales y reproducirlas en medios físicos o digitales, pudiendo así observar evento que ocurrieron en otras latitudes y/o en otros tiempos históricos.

Estas actividades están relacionadas en el código 7420 actividades de fotografía, designado así por la DIAN y corresponde a la sección m: actividades profesionales, científicas y técnicas.

En febrero de 2020, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una disminución de 7,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,2% y los salarios registraron un crecimiento de 6,7%, en comparación con febrero de 2019.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

Variación anual de los ingresos nominales y del personal ocupado total, según subsector de servicios-Total Nacional: febrero 2020



Fuente: DANE – EMS

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol\\_ems\\_febrero\\_20.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_febrero_20.pdf)

Por otra parte, los medios audiovisuales abarcan todo lo que combina sonido e imágenes visuales. En el caso de la producción audiovisual se trata de la creación de material para ser transmitido en canales de comunicación audiovisuales.

De acuerdo con invest in Bogotá En el año 2019, los segmentos culturales que más crecieron fueron la música (26,7 %) y las artes escénicas (22,6 %), mientras que los que presentaron la mayor caída fueron las actividades audiovisuales (-7,9 %) y los libros y publicaciones (-2,3 %). Por su parte, el área de la educación cultural creció apenas 0,3 % y el de la creación publicitaria disminuyó 1,8 %.

Bogotá es miembro de la red de Ciudades Creativas de la Música de UNESCO y sede de festivales y ferias de talla mundial, Bogotá se ha posicionado como un epicentro para las industrias creativas en la región, siendo el principal destino de IED Green Field en América Latina, por encima de ciudades como Sao Paulo, Miami o Buenos Aires para el sector de industrias creativas y culturales. La capital concentra la mayoría de las empresas de la cadena de valor del sector en el país, con el 74 % de las

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

empresas de industrias creativas, seguida de regiones como Antioquia-Medellín 10 % y Valle-Cali con el 6 %.

Bogotá Audiovisual Market – BAM, es un programa impulsado por la cámara de comercio y Proimagenes Colombia, con el apoyo del fondo para el desarrollo cinematográfico – FDC, realizado en 2019 para fortalecer la industria audiovisual y a su vez mostrar un crecimiento significativo en los últimos años; a nivel mundial ha registrado ingresos alrededor de USD 105.000 millones, lo que representa un crecimiento promedio de 4.5% entre 2015 y 2019, y a nivel nacional las exportaciones de servicios audiovisuales ascendieron a cerca de USD 50 millones, un crecimiento del 20%.

Este sector se enfrenta constantemente a nuevos retos, por eso que los criterios y requisitos para la convocatoria 2019 fueron más selectivos, con el propósito de asegurar la competitividad de las producciones nacionales en un ámbito internacional, con el fin de aprovechar los incentivos del Plan Nacional de Desarrollo para la economía naranja, el cual intentará fortalecer los programas de formación y asistencia técnica para promover el desarrollo de emprendimientos. También crear y consolidar Mercados Integrados de Contenidos Originales (Micos) en el marco de los acuerdos comerciales suscritos.

La convocatoria mostro 10.264 empresas registradas en el sector de las industrias creativas y de contenidos en Bogotá, generando alrededor de 48.000 empleos dedicados a actividades de producción, posproducción distribución y exhibición de películas, videos, programas, anuncios, comerciales de servicio como creación audiovisual y publicidad.

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

**6.1.** Valor total estimado para el servicio según estudio de mercado: \$17.618.715

**6.2.** Valor establecido para el proyecto de investigación en el Plan Anual de Adquisiciones: \$119.000.0000

## 7. MARCO LEGAL

### 7.1. Norma(s) General(es)

Acuerdo 003 del 11 de marzo de 2015 por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

## 7.2. Norma(s) Especifica(s)

**Resolución de Rectoría N° 262 de 2015.** Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**Resolución de Rectoría N° 629 de 2016.** Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**Resolución 683-2016 Banco de Proveedores.** Por lo Cual se crea y reglamenta el Banco de proveedores en la Universidad Distrital

## 8. TIPO DE CONTRATO

**8.1. El contrato para celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:**  
Orden de Servicio

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Sonia Castillo Ballén

Cargo: Supervisora del proyecto de investigación

Teléfono 3105784553

Correo electrónico: [sonia.castilloballén@gmail.com](mailto:sonia.castilloballén@gmail.com)

Contacto: [sonia.castilloballén@gmail.com](mailto:sonia.castilloballén@gmail.com)

Teléfono del contacto: 3239300 Ext 6522

Correo electrónico del contacto: [sonia.castilloballén@gmail.com](mailto:sonia.castilloballén@gmail.com)

**10. TIPO DE OFERTAS** (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

Otra	Descríbala:	
------	-------------	--

### 11. PLAZO DEL CONTRATO

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	4	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	4	Días	

### 12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	X
Con anticipo económico	

#### 12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Pagos parciales contra entrega de productos/servicios de acuerdo con el desarrollo del proyecto y del servicio contratado y con el visto bueno de la directora del proyecto de investigación.

### 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

#### 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Es necesario garantizar el cumplimiento a cabalidad lo solicitado en el objeto del contrato celebrado

### 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales: Criterios de selección requeridas por la directora del proyecto	X

Criterios de selección requeridas por la directora del proyecto:

REQUISITOS MÍNIMOS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA		
REQUISITO	ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES/ DESCRIPCIÓN
1.Servicios profesionales en creación y registro audiovisual de trabajos artísticos.	1. Servicios profesionales en creación y registro audiovisual de trabajos artísticos basados en equidad de género y en registros de memoria fotográfica a partir de procesos artísticos y creativos con comunidades y grupos de investigadores.	
2.Experiencia.	2. Experiencia en el campo específicamente referido a la práctica artística, mínimo un (1) año de experiencia.	Experiencia mínima verificable de un (1) año certificada por una entidad de trayectoria reconocida.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA OFERENTES		
Requisito 1: 50% Requisito 2: 50% Total: 100%		Aclaración: La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta el total (si así se indica) o mayor porcentaje de cumplimiento a los requisitos obtenidos, buscando el contratista más favorable para la universidad, priorizando el menor valor total en la propuesta de servicios/cotización presentada por el contratista. En caso de empates en el cumplimiento de los requisitos se seleccionará la propuesta más económica entre los que cumplen dichos requisitos.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

## 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		1

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	

*Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.*

## 16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS – FICHA TÉCNICA-

### Actividades/entregables a realizar por el/la contratista:

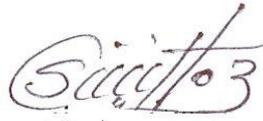
1. Planear y organizar, para la preproducción, producción y posproducción de un documental (obra creativa audiovisual) de investigación y del registro de memoria fotográfica.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 04/11/2019	

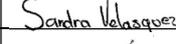
2. Recolectar el registro de entrevistas, archivo audiovisual, memorias fotográficas, archivo de producción y de obras de creación.
3. Seleccionar y editar el material audiovisual y fotográfico.
4. Acompañar y realizar el producto final a partir del proceso compositivo colaborativo de los co-investigadores del proyecto en relación a la estructura visual y componentes de contenido del audiovisual.
5. Entregar el documental (obra creativa audiovisual) y de investigación, y el registro de memoria fotográfica, en memoria USB, formatos compatibles con Windows y MAC en alta calidad.

#### 17. OTROS

Se anexa el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 2819 de 2020 por valor de \$17'618.715 M/Cte.



\_\_\_\_\_  
**SONIA CASTILLO BALLÉN**  
 Supervisora del proyecto de investigación

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Joan Cardozo	Contratista		20/08/2020
Elaboró	Sandra Velasquez	Contratista		20/08/2020
Revisó	Sonia Castillo Ballén	Supervisora/Directora del proyecto de investigación		08/10/2020
Aprobó	Giovanny Tarazona Bermúdez	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico		09/10/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.